

**CÓDIGO: 50**  
**BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL**

---

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

|                     |  |
|---------------------|--|
| Cargo               | <b>Técnico en Electricidad</b>                           |
| Tipo Jornada        | <b>Calidad Contrata – Media Jornada (22 horas)</b>       |
| Unidad de desempeño | <b>Unidad Gestión y Administración de Campus</b>         |
| Lugar de desempeño  | <b>Campus Puerto Montt. Camino a Chiquihue km. 6 s/n</b> |

**FUNCIONES:**

Ejecutar labores de prevención, mantención y reparación eléctrica en las distintas dependencias del Campus Puerto Montt.

**II. REQUISITOS DE**

**POSTULACIÓN. Requisitos**

**Generales:**

- Título técnico de nivel medio y/o título técnico de nivel superior en el área.

**Conocimientos Específicos deseables:**

- Conocimientos de autocad
- Acreditado ante la SEC
- Conocimiento de Office Intermedio
- Conocimientos en climatización y calefacción
- Conocimiento de medidas de prevención de riesgos y protección de salud en el trabajo.

**Complementarios**

**Competencias**

**Institucionales**

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo

**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico de nivel superior que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

### III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

### IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Directora Administrativa y Financiera, Jefe Unidad Gestión y Administración de Campus, Jefa Unidad Gestión del Desarrollo Humano, Campus Puerto Montt.

### V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

#### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 10 de Julio del 2016, hasta el día 17 de Julio del 2016, a las 23:59 horas.**

#### b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Las postulaciones se pueden realizar a contar del **día 10 de Julio del 2016, hasta el día 17 de Julio del 2016, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

#### c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

#### "Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos

#### Administrativos" A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS

#### ESPECÍFICOS:

| FORMACION EDUCACIONAL ( 10 PUNTOS MÁXIMO)             | PUNTOS |
|---|--------|
| - Título técnico de nivel medio (técnico profesional) | 8      |
| - Título técnico de nivel superior                    | 10     |

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

| <b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b> |   |
|---|---|
| ▪ Conocimientos de autocad                          | 4 |
| ▪ Certificación Sec                                 | 5 |
| ▪ Conocimiento de Office Intermedio                 | 2 |
| ▪ Conocimientos en climatización y calefacción      | 4 |

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

|              |    |
|--------------|----|
| 1 a 2 AÑOS   | 15 |
| 3 AÑOS O MAS | 25 |

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

|   | <b>BUENO</b> | <b>REGULAR</b> | <b>MALO</b> |
|---|--------------|----------------|-------------|
| Presentación Personal   | 2            | 1              | 0.7         |
| Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico  | 2            | 1              | 0.7         |
| Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.   | 2            | 1              | 0.7         |
| Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución. | 5            | 2,5            | 2           |
| Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.                       | 5            | 2,5            | 1           |
| Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.  | 4            | 2              | 1           |

**Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos**

**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.- Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.